

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 18 diciembre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-03936/2006	27/05/2006	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ESCALON, S.L.	LOMAS DEL TEJAR, S/N 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
CO-02292/2005	02/09/2005	LAGARES PICHARDO, JOSE	CIUDAD COOPERATIVA, 101 - 6 - 3 08830-SANT BOI DE LLOBREGAT-BARCELONA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-00017/2007	22/06/2006	CARPINTERIA HIJOS DE CAÑADA S.L.	CARRETERA DE JAÉN 96 23650-TORREDON-JIMENO-JAÉN	141.4 LOTT 198 ROTT	1.951,00
GR-02111/2006	23/02/2006	JAVIER FERNÁNDEZ GALDEANO	CTRA. DE MÁLAGA, 21 LA CURVA 04770-ADRA-ALMERÍA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01315/2006	16/02/2006	CONTANK TRACCIÓN, S.L.	BDA. PALMETE TERM. CONTEN. LA NEGRI-LLA 0 41006-SEVILLA-SEVILLA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
H-01415/2006	24/02/2006	ROMUFOR, S.L.	C/ TOPETE, 13 28039-MADRID-MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-04148/2006	13/11/2006	TTES SAN JUAN MOGUER, S.L.	D. FLEMING, 70, 21610-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	142.2 LOTT 199.22 ROTT	381,00
J-01476/2006	21/03/2006	GARRIDO GÓMEZ, MANUEL	AVDA. LOS CHAPAREÑOS, 1, 14546, GUIJARROSA (LA)-CÓRDOBA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.301,00
J-03067/2006	24/07/2006	AUTOASISTENCIA ALCALA, S.L.	C/ ANDÉN, 8-3º E 41300-SAN JOSÉ DE LA RINCONADA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-00548/2006	18/01/2006	CARRERA REBOLLO SALVADOR	ANTONIO BARATA, 11, 2 D, 29590-CAMPANILLAS-MÁLAGA	140.11 LOTT 198.5 ROTT	4.601,00
MA-00828/2006	09/02/2006	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOAQUÍN	C/ BALANDRO, URB. RETAMAR, 1, 29130-ALHAURÍN DE LA TORRE-MÁLAGA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-00971/2006	21/02/2006	AGRUENDO, S.L.	GAITÁN, 24, 14730-POSADAS-CÓRDOBA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-00990/2006	21/02/2006	AGRUENDO, S.L.	GAITÁN, 24, 14730-POSADAS-CÓRDOBA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
MA-01473/2006	19/04/2006	COUTELEAU Y GARCÍA, S.A.	HACIENDA I HNA, S/N, CHURRIANA 29140-MÁLAGA-MÁLAGA	140.25.7 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-01819/2006	19/05/2006	MOBI-HOGAR LUCENTINO, S.L.	CL N-333 CORDOBA-MALAGA 75 14900-LUCENA-CÓRDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-02827/2006	19/08/2006	CAMPOS TIRADO MARINA	PTO. PARAÍSO, BL. 1, 29680-ESTEPONA-MÁLAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301,00
MA-00442/2007	02/12/2006	CEPGAS, S.L.	CTRA. FUENTE PIEDRA-MOLINILLO S/N 29520-FUENTE DE PIEDRA-MÁLAGA	141.24.8 LOTT 198 ROTT	1.001,00
MA-00954/2007	16/03/2007	MARTÍN MOSQUEDA, MANUEL	BEATRIZ SUABIA, 154, 41005-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-03029/2006	26/10/2005	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POLG. LOS PALILLOS, GPO. C-11 41500-ALCALÁ DE GUADAÍRA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-00891/2007	14/07/2006	GENERAL TRANSPORTES MERCANCIAS, S.L.	FINCA PAGO VENTA NUEVA, S/N, 41429-CAMPANA (LA)-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-01258/2007	21/08/2006	MARY PATRI, S.L.	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 3, 4.º B, 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
SE-01266/2007	29/08/2006	ANGEL PANTOJA, S.L.	CL. MIGUEL SERVET, 39. POL. EL CÁÑAMO 41309-RINCONADA (LA)-SEVILLA	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Francisco García Correa Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 38/07.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco García Correa con DNI 74.412.414-P.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 38/07.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 5 de diciembre de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, José L. Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario: Agrupación de Personas Sordas de Granada y provincia. (Exp.) GR/IGS/00120/2007.
Importe: 77.002,28.
Finalidad: Interés general y social.

Granada, 11 de diciembre de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiaria: Colega Granada.
(Exp.) GR/IGS/00023/2007.
Importe: 18.464,40.
Finalidad: Interés General y Social.

Beneficiaria: Asociación de mujeres rurales Zoraida.
(Exp.) GR/IGS/00073/2007.
Importe: 9.319,56.
Finalidad: Interés General y Social.

Beneficiaria: Amigos del Anciano de Montefrío.
(Exp.) GR/IGS/00087/2007.
Importe: 27.918,90.
Finalidad: Interés General y Social.

Beneficiaria: Asociación para la lucha contra las enfermedades renales.
(Exp.) GR/IGS/00021/2007.
Importe: 20.585,88.
Finalidad: Interés General y Social.

Granada, 14 de diciembre de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el arrendamiento del inmueble que se cita (Expte. 8/2007).

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución del Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 10 de septiembre de 2007, se autorizó la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla Este.

2.º La autorización se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.2 de Ley 4/1986, de 5 de mayo, por la que se aprueba la Ley del Patrimonio de la CAA, por haber concurrido la causa de limitación de mercado.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, se acuerda por el Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo la adjudicación directa del arrendamiento de 676 m² (seiscientos setenta y seis metros cuadrados) de local a la empresa Juancha, S.A., propietaria del inmueble sito en la